

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12419 *Denuncia por España del Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico, hecho en Londres el 6 de mayo de 1969.*

Mediante Nota Verbal dirigida al Secretario General del Consejo de Europa, España ha denunciado el Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico, hecho en Londres el 6 de mayo de 1969. Este Convenio estaba en vigor para España desde el 1 de junio de 1975.

La Nota Verbal tuvo entrada en el Consejo de Europa el 31 de marzo de 2011 y la denuncia surtirá efecto para España desde el 1 de octubre de 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 del Convenio.

Madrid, 1 julio de 2011.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Rosa Antonia Martínez Frutos.